



Nº 199 -2014-SA-DG-INR

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Resolución Directoral

Chorrillos, 23 de Julio del 2014

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 247-2009-SA-DG-INR, del 10 de Setiembre del 2004, se encargó a doña Elizabeth Robles Rojas, Técnico en Enfermería I, Nivel STC, en las funciones del Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía del Instituto Nacional de Rehabilitación;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 195 -2014-DG-INR, de fecha 17 de julio del 2014 se aprueba el destaque de doña. Elizabeth Robles Rojas, a la Red de Salud Lima Norte IV;

Que, mediante Informe Nº 230-2014-OEA-INR, del 22 de julio del 2014, la Oficina Ejecutiva de Administración/Economía, con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones inherentes al Sistema de Tesorería de la Entidad, propone a don Christian Rainer Alfaro Contreras, Bachiller en Contabilidad, con cargo de Técnico Administrativo I por la modalidad de Suplencia Temporal Vigente al 31.12. 2014, para asumir las funciones de Jefe del Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía, por lo que se hace necesario oficializar dicha acción administrativa con la Resolución correspondiente;

Econ. Aida Salas

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial Nº 462-2012-/MINSA, Resolución Directoral Nº 142-2012-SA-DG-INR y Resolución Directoral Nº 011-2013-SA-DG-INR, que aprueba y modifica el Cuadro de Asignación de Personal, respectivamente y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal.

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, con efectividad al 17 de Julio del 2014, las funciones de Jefe del Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía, asignado a doña: ELIZABETH ROBLES ROJAS, Técnico en Enfermería I, Nivel STC, servidora del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Artículo 2º Asignar con efectividad al 18 de julio, a don **CHRISTIAN RAINER ALFARO CONTRERAS**, Técnico Administrativo I, las funciones de Jefe del Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón.

Artículo 3º.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente Resolución Directoral, en el marco de la normativa vigente.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

23 JUL. 2014

JHMC/pps

c.c. Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Control Institucional
Oficina de Personal-Legajos
Interesado
Unidades Orgánicas

Regístrese y Comuníquese,



Dra. JULIA HONGRATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
CMP N° 35700 RNE N° 7393
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Estadística e Informática
06 AGO 2014
SECRETARÍA
Hora: 7:30 Firma: